

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

76**MADRID NÚMERO 16****EDICTO**

En este Juzgado se tramita el juicio verbal número 740 de 2016, en cuyos autos se ha dictado la sentencia de 4 de julio de 2017, contra la cual cabe recurso de apelación, en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación al demandado, don Julio Antonio Mozos Ramírez (rebelde), haciéndole saber que se encuentran a su disposición los autos en la oficina de este Juzgado de primera instancia número 16 de Madrid, sito en la calle Poeta Joan Maragall, planta tercera, de Madrid, donde podrán tener conocimiento íntegro de la resolución que se notifica, expido y firmo el presente en Madrid, a 15 de marzo de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia.

(02/18.110/19)

